

## Sistema de competición Senior Femenino Temporada 2017/18

### Forma de Juego.

#### Primera Fase:

Los equipos inscritos se distribuyen en 2 grupos, según clasificación temporada 16/17 y orden de inscripción:

Grupo "A"	Grupo "B"
1	2
4	3
5	6
8	7
9	10
12	11
13	14
16	15

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos, (14 jornadas).

#### Segunda Fase:

##### Por el título.

Los 4 primeros clasificados de cada grupo en la primera fase formarán un grupo "A1" disputando una liga a doble vuelta, siendo válidos los resultados obtenidos en la primera fase entre los equipos que procedan del mismo grupo (8 jornadas).

##### Clasificación:

Los equipos clasificados en, 5º, 6º, 7º y 8º puesto de cada grupo en la primera fase formarán un grupo "B1" disputando una liga a doble vuelta, siendo válidos los resultados obtenidos en la primera fase entre los equipos que procedan del mismo grupo (8 jornadas).

**Fechas: Sorteo 1ª fase: 4 de julio de 2017 (18:45 horas)**  
**Fecha tope presentación licencias: 21/09/17**

PRIMERA FASE			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
OCTUBRE 2017	1,8,22,29	NOVIEMBRE 2017	26
NOVIEMBRE 2017	5,12,19	DICIEMBRE 2017	17
		ENERO 2018	14,21,28
		FEBRERO 2018	4,11
SEGUNDA FASE			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
FEBRERO 2018	25	ABRIL 2018	15,22
MARZO 2018	4,11	MAYO 2018	6,13
ABRIL 2018	8		

ESTAS FECHAS SON PROVISIONALES Y ESTAN SUJETAS A LA APROBACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017/18 Ó LABORAL 2018 Y A CUESTIONES EXTRAORDINARIAS AJENAS A LA ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICION.

#### **Días y horario de los encuentros**

El día oficial de juego será el domingo, según disponibilidad de instalaciones.

#### **Arbitrajes.**

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales.

**En la categoría Senior Femenino la tarifa arbitral de cada partido será abonada por ambos equipos a partes iguales.**

#### **Trofeos**

La Concejalía de Deportes de Alcorcón será la responsable de la entrega de trofeos a los tres primeros clasificados.

#### **Disposición final**

Para lo no previsto en estas Bases, se estará a lo dispuesto en los Estatutos, Reglamento General y Disciplinario y Bases Generales de la F.B.M.